



HERALDO de GERONA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

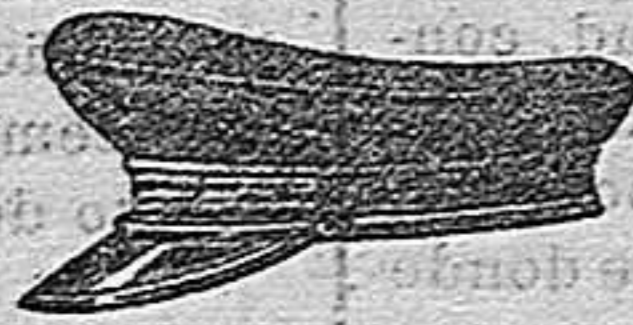
Jueves
28 julio

LA INDUSTRIAL

64, Plateria, 64—BARCELONA—2, Ronda de San Pablo, 2.

FÁBRICA DE GORRAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad para Empleados en Ferrocarriles, Tranvías, Bancos, Correos, Telégrafos, Transatlántica Sociedades de crédito, &



Especialidad para Colegiales, Ordenanzas, Criados particulares, Acomodadores, y para la Armada, Cruz Roja, &

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN ALTA NOVEDAD

Jokeys, Ciclistas, Automóviles, Alemanas, Catalanistas, Boinas, Bollos, &

64, Plateria, 64 y 2, Ronda de San Pablo, 2

Carburo de Calcio Francés

CLASE SUPERIOR DE GRAN RENDIMIENTO

PRUÉBESE

PRECIOS SIN IGUAL = GRANDES EXISTENCIAS

RICARDO DALMAU

Avenida de Ramon Folch (frente al Matadero)

GERONA

Grand Hôtel Restaurant Paris

FRANCISCO LAGRESA (PROPIETARIO)
FIGUERAS

Establecimiento de 1.º orden, situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, á treinta metros de la Rambla, teniendo elegantes y espaciosas habitaciones y salones capaces para doscientos cubiertos.

Salon reservado para familias. Cocina española y francesa.

Coche a la estación a la llegada de todos los trenes.

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

SIN ESPERANZAS

Se cerraron las cortes sin que por parte del gobierno el problema del cambio haya merecido la atención y el estudio que reclama cuestión de tanta importancia para la vida económica del país.

Por consiguiente, ya no será posible hasta el próximo otoño esperar la resolución de un problema que tantos perjuicios viene irrogando á la riqueza nacional, y que en un orden de ideas que á todos alcanza, ha llegado á hacer la vida casi imposible por el encarecimiento de todos los artículos.

Cuanto se han ocupado, dentro y fuera de España, de esta cuestión, convienen en que es ilusorio esperar que se resuelva por sí misma, siendo por tanto

indispensable, si se quiere conseguir alguna mejora, la aplicación de medidas específicas, que, claro es, tratándose de una mala situación monetaria, á la moneda misma han de referirse principalmente.

El mismo señor Osma, á pesar de haber profesado la teoría, hoy insostenible, de atribuir exclusiva ó principalmente el quebranto de la peseta al saldo desfavorable para nosotros de la balanza mercantil, ha venido paladinamente á reconocer la influencia del factor monetario, es decir de la falta de metal amarillo en nuestra circulación, mediante lo bien intencionada cuanto infantil medida de las subastas de oro.

Hay, por tanto, derecho á decir que nos encontramos ante un gobierno que tocando los males de la situación presente, reconociendo que es necesario tratar

de remediarla, no da con la manera de hacerlo; en otros términos, que se declara incapaz de resolver el problema más urgente de la vida nacional.

EN BIEN DE LOS OBREROS

Expléndido donativo es el que acaban de hacer en París los hermanos Alfonso, Gustavo y Edmundo Rothschild, destinando diez millones de francos para la edificación de habitaciones higiénicas y económicas que permitan mejorar la existencia material de la clase obrera.

Aquí en España aún no se ha dirigido la caridad por ese camino, pues aunque algo se ha llevado á cabo, más bien merece lo hecho el título de ensayo que el de institución bien organizada y en perfecto estado de funcionamiento, y sin embargo ¡cuán fácil sería hacer en pequeño lo que en París realizan los hermanos Rothschild!

Ciñéndonos á lo que á Gerona se refiere, basta inspeccionar las casas en que habitan la mayoría de los obreros para apreciar la urgentísima necesidad de mejorar sus condiciones.

No hay en ellas espacio suficiente ni ventilación bastante para que aquella atmósfera sea respirable y sana: no hay luz purificadora, desinfectante de los más poderosos que se conocen: el escusado es un foco perenne de infección, y en totalidad y conjunto son tales viviendas poderosos auxiliares de las enfermedades que diezman la humanidad.

Existe, pues, aquí el elemento «mal» y sin grandes esfuerzos demostrativos, todos sabemos que coexiste con él el elemento «remedio», que es el dinero: grande es la crisis económica, mas á pesar de tales circunstancias, aún no sería difícil reunir medio millón de pesetas y dedicarle á la construcción de una gran barriada de obreros en las afueras de la ciudad, donde las casas fueran cómodas é higiénicas, con su pequeño jardín y su huerto, y quienes las habitaran disfrutasen de esos dos grandes dones que Dios repartió á manos llenas y el hombre se empeña en regatear á sus semejantes: aire y luz, que son salud y vida.

Tenemos el mal; tenemos el remedio, y sólo falta la voluntad para aplicar el segundo á la extirpación del primero; falta querer; falta dirigir la corriente de caridad en el sentido de procurar vivienda higiénica para el pobre, teniendo en cuenta que aquí la caridad se vería remunerada, porque quien diese su dinero para ese fin podría sacar un interés módico, y si alguien quisiera ver en quien tal hacia un negociante y no un filántropo, tenga en cuenta que sin descartar el negocio resulta la caridad, que no pequeña es poner al prójimo en condiciones de tener más salud y con ella más resistencia para conservar la vida.

La vivienda higiénica es un factor esencialísimo para el mejoramiento de la raza y éste mejoramiento es indispensa-

ble para la regeneración de España, porque los pueblos de raza débil no podrán jamás resistir el choque de otros más vigorosos físicamente: que ese mayor vigor es mayor vida y éste triunfa siempre cuando está en la plenitud de su desarrollo.

GUIA DEL CULTIVADOR

AGOSTO

Continuación de la trilla de los cereales. Empieza la recolección de las judías y altramuces.

Escarda del alforfón y laboreo del maíz. Recógese el cáñamo, y se escarda el lino. Siémbrense el trebol rojo (fench) y los forrajes de arvejones, yeros y altramuces.

Se siembran los nabos.

Empieza la madurez de las uvas.

En los huertos se siembran de asiento rabanitos, zanahorias, nabos y colinabos, espinacos, acelgas y apio de cortar para forraje, zanahoria grande, remolacha, así como alfalfa, trebol, avena y pimpinela.

En los jardines se comienza á plantar bulbos ó cebollas de azafrán, anémonas, francesillas, lirios y narcisos, continuando la plantación de las plantas perennes indicadas en el mes anterior.

¡AL AGUA, PATOS!

Obedeciendo imperiosos mandamientos de la moda, por playas y balnearios se divierten y remojan políticos eminentes, distinguidos aristócratas, burgueses acomodados y algún escritor de nota.

Con artistas aplaudidos alternan las buenas mozas, y con damas linajudas aventureras famosas.

No faltan los carteristas que su habilidad explotan, desplumando á los incautos para ponerse las botas.

Ni el marido calavera, ni la desleal esposa, ni el jugador con ventaja, ni los que viven de gorra.

Que los calores convierten el Sardinero y la Concha en modernas sucursales de la antigua Babilonia.

Allí se traman intrigas allí se conciertan bodas, se deshacen matrimonios y se murmura y se embroma.

Curiosos impertinentes en todo momento sobran, que la ocasión aprovechan de rendir culto á la forma,

y, anteojo en ristre, examinan las niñas encantadoras que al mar se lanzan intrépidas para luchar con las olas.

Que muchas van á exhibirse, pero á curarse muy pocas, obedeciendo imperiosos mandamientos de la moda.

Luis Falcato.

SIEMBRA Y CULTIVO DEL ALGODÓN

EXENCIÓN DE CONTRIBUCIONES

La *Gaceta de Madrid* ha publicado la ley sancionada recientemente por el rey, respecto á exención de contribuciones y concesión de premios á los cultivadores de algodón y una real orden dictando reglas para el cumplimiento de la misma.

De ambas insertamos á continuación lo que más puede interesar á dichos cultivadores y es lo siguiente:

«Artículo 1.º Los terrenos que se dediquen á la siembra y cultivo del algodón disfrutaran en los tres primeros años de exención de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y en los diez años siguientes satisfarán tan solo en concepto de dicha contribución, la que tuvieren asignada los mismos terrenos antes de proceder al ensayo de aquel cultivo.

La exención á que alude el párrafo anterior, se estimará como disminución del tipo fijo contributivo, y, por consiguiente, no tendrá el carácter ni los efectos de partida fallida.

Los beneficios expresados se entenderán subsistentes solo mientras los terrenos favorecidos se dediquen exclusivamente al cultivo del algodón.

Art. 2.º Con objeto de estimular este cultivo, se conceden premios en metálico, que serán repartidos en la siguiente forma:

En el primer año serán adjudicadas 50 mil pesetas al agricultor ó agricultores que acrediten con muestras, en cantidad suficiente, la mejor calidad del producto obtenido.

En el segundo año serán adjudicadas pesetas 100.000 al agricultor ó agricultores que acrediten, además de la buena calidad del producto, haber realizado el ensayo en escala bastante para deducir un cálculo del coste del algodón, que resulte remunerador para el cultivo y aceptable de la industria.

En el tercer año, si por el resultado de los dos anteriores se entendiese experimentalmente comprobada la posibilidad de desarrollar la producción, serán concedidas 220.000 pesetas al agricultor ó agricultores que en mayor escala hubiese logrado producir el algodón en las condiciones marcadas en los dos párrafos anteriores.

Para satisfacer los indicados premios se incluirán en los presupuestos generales del Estado, y en un capítulo adicional á la sección 8.ª «ministerio de agricultura», los créditos suficientes á cubrir las tres cantidades expresadas.

Los premios serán otorgados por el gobierno, á propuesta de una junta compuesta de los presidentes del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y de la Junta Consultiva Agronómica.

La misma junta informará acerca de la procedencia de conceder el premio correspondiente al tercer año, en vista de los resultados obtenidos en los dos anteriores.

El gobierno, oyendo también á la citada junta, resolverá en cada año si la cantidad respectiva ha de invertirse en un solo premio ó distribuirse en dos ó tres, segun su prudente arbitrio; pero sin que en ningún caso puedan los premios exceder de este número.

Art. 3.º Los ministros de hacienda y de agricultura, industria, comercio y obras públicas, quedan encargados del cumplimiento de la presente ley.»

(Concluirá)

NOTICIAS

A los subscriptores de **HERALDO DE GERONA** que se ausenten de su habitual residencia durante la temporada de verano, se les remitirá el periódico á donde quieran y sin recargo alguno, con solo dar el aviso correspondiente á esta administración.

El alcalde de Camprodón, nuestro distinguido amigo don Manuel Barnadas, ha dirigido en nombre y representación de aquel ayuntamiento un espresivo telegra-

ma de felicitación y de gracias al senador por esta provincia, don Jaime Roure, que acompañó á la comisión de aquella corporación formada por el primer teniente de alcalde don Severo Barnadas y los concejales don José Güell y don Jaime Bertran, que fué á Barcelona con objeto de gestionar cerca del capitán general de Cataluña asuntos de interés para aquella villa y comarca.

Parece que se registran en esta ciudad casos de tifus.

Nada de extraño tiene el hecho dado el estado de abandono en que está la higiene pública y privada.

Por real orden del ministerio de instrucción pública inserta en la *Gaceta de Madrid* del 12 del actual, ha sido declarado útil para que puede servir de texto en la enseñanza, «El Camarada», método completo de lectura, por don José Dalmau Carles, de esta ciudad.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Un apreciable subscriptor nos escribe llamando nuestra atención acerca de la «borrachada de pissetas», así dice, que la comisión provincial acordó en sus últimas sesiones pagar ó invertir en el manicomio de Salt.

Debemos contestar á nuestro comunicante que en todas las sesiones de dicha comisión pasa lo mismo y tenemos el presentimiento que esto lleva trazas de durar, pues hace falta, en aquello que hace tiempo venimos llamando muy justamente «mar sin fondo», mucho cemento y mucho hierro todavía.

Ha sido absuelto en la causa que por supuesta falsedad en documento público se le seguía, don Francisco Martorell Faura, cuya defensa corrió á cargo del ilustrado abogado de este colegio, don Ignacio Prim de Balle.

El lunes último estuvieron de paso por esta ciudad para los departamentos corcheros franceses de Lot-et-Garonne y Var, el director de *El Corcho-taponero Catalán*, don Rafael Chichón y nuestro estimado compañero de *La Información*, de San Feliu de Guixols, don Emilio Canet.

Se proponen dichos señores estudiar la industria corcho-taponera de la vecina república.

El 1.º de agosto ingresarán en caja los declarados soldados de este reemplazo por la comisión mixta y los exceptuados de los anteriores que igualmente haya declarado soldados dicha comisión.

La presentación á dicho acto, que comenzará á las seis de la mañana, será voluntaria para los interesados, que vendrán representados por los comisionados de los respectivos pueblos.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Ha sido agregado á la jefatura de obras públicas de esta provincia, don Veremundo García, ingeniero de nueva entrada.

El mercado celebrado el sábado último estuvo concurridísimo, abundando en él, sobre todo, la volatería.

Los precios, en general, se sostuvieron, como podrán ver nuestros lectores en la sección correspondiente.

El domingo último celebró su reglamentaria función del cuarto domingo, la Cofradía del Purísimo é Inmaculado Corazón de María. Por la tarde después de las oraciones pronunció un sermón, el reverendo José Riera.

A los vecinos de las casas de la plaza de la Independencia que dan al Onyar, para recabar el tan necesario afirmado del piso de los arcos, les ha sido preciso ofrecer al alcalde, que no quería arreglar más que el trozo por donde pasan los amigos que lleva de paseo, contribuir á dichas obras con una cantidad.

Pues y el acuerdo del ayuntamiento de pavimentar aquello, tomado hace poco á instancias del concejal de aquel distrito señor Bassols?

—Hermosa Torre para alquilar, por temporada ó por años; la mejor situada de la playa del Canadell, Calella de Palafrugell. —Darán razón en esta administración.

Tiene razón que le sobra nuestro colega local *Diario de Gerona*, en lo que dice en su artículo del domingo último «En beneficio de Gerona» al indicar el verdadero trazado que debiera darse á la carretera en construcción de Gerona á Las Planas, pero cuanto dice, como cuanto hemos dicho nosotros sobre el particular, le ha de resultar sermón perdido.

La tal carretera, en beneficio de la ciudad, debiera salir de la misma, del barrio de San Pedro ó del de la Rodona, pero como esto no entra en los cálculos *desinteresados* de los «padres y padrinos de la criatura» que buscaron y van encontrando con ella algo bien distinto del beneficio público, saldrá, pasará y morirá entre fincas de amigos que con ello queden mejoradas.

Y como Gerona, con su pasividad, consiente en ir viendo enriquecer á sus avisados enemigos mientras ella empobrece, permitiéndoles que mangoneen en de donde debieran ser espulsados á latigazos como los mercaderes del templo, sufrirá las consecuencias... en esto como en todo.

En la nueva distribución de personal de capataces y peones camineros para el servicio de las carreteras del Estado (así están ellas!), se asignan á esta provincia 23 de los primeros y 130 de los segundos.

He aquí un telegrama de Madrid que encontramos en la prensa de Barcelona de ayer:

«La comisión franco-española que entiende en el asunto de los ferrocarriles secundarios que atravesarán los Pirineos, y de la que forma parte el coronel de ingenieros español don Joaquín Barraquer, ha acordado proponer la construcción del ferrocarril de Tolosa á Aix, Puigcerdá y Ripoll.

La comisión continúa los estudios para proponer la construcción del ferrocarril de Canfranc.»

Antes de ayer regresó de su excursión de Lloret de Mar y Blanes el señor gobernador civil de la provincia, quien segun tenemos entendido prepara para hoy su viaje á San Feliu de Guixols en cuya ciudad tiene tomada en arriendo una casa para pasar una temporada en ella con su familia.

Se halla en cama enfermo de una gástrica el conocido peluquero de la real casa en esta ciudad, don Máximo Fernández, cuyo pronto alivio deseamos.

La administración de hacienda de esta provincia ha publicado en el *Boletín Oficial* un anuncio que á continuación transcribimos por considerar que interesa el conocimiento de su contenido:

«Teniendo conocimiento esta administración de que algunos individuos, sin tener el carácter legal de agentes de negocios han tratado en diferentes localidades de sorprender la buena fé de varios contribuyentes, que tienen asuntos pendientes en las oficinas públicas, ofreciéndose á gestionar la solución de los mismos en sentido favorable, con engaños y promesas insidiosas guiadas únicamente por el propósito de lucro sin ventaja alguna de los interesados, se llama la atención de los señores alcaldes, para que á su vez lo hagan á los vecinos de sus respectivos distritos con el fin de evitar que se cometan dichos abusos y se les interesa para que tan pronto como tengan noticia de algun hecho de esta índole lo pongan en conocimiento del señor delegado de hacienda con el mayor número de detalles que sea posible para proceder á lo que haya lugar contra los que puedan resultar responsables de tales actos.»

Desde 1.º de agosto próximo podrán cazarse las palomas campestres, torcazas, tórtolas y codornices en aquellos prados en que se encuentren levantadas las cosechas, aún cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

El mismo día da principio la veda en aguas dulces, de la pesca del salmón, trucha de mar y común, umblas y demás peces de la familia de los salmónidos. El período de dicha veda termina en 15 de febrero. Para la trucha arco iris, la veda empieza en 1.º de octubre y termina el 15 de abril. Queda prohibida la venta, en dichos períodos, de los pescados mencionados.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Ha vuelto á posesionarse de su cargo, terminada su licencia, el digno teniente fiscal de esta audiencia, don José González Palao.

Se halla enferma de algún cuidado la señora esposa de nuestro distinguido amigo el inteligente oficial de sala de esta audiencia provincial, don Vicente Martí.

También lo está el hijo mayor de nuestro no menos amigo, don Adolfo Jaumeandreu, oficial de hacienda.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de ambos enfermos.

De paso para Francia, Holanda y Alemania, antes de ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo don Enrique Glassner y Stork, sócio de la casa Baunach y compañía, de Frankfort y San Feliu de Guixols.

Debemos recordar á nuestros lectores que el día 31 del corriente termina el plazo concedido para la adquisición voluntaria de cédulas personales.

Aunque continua muy caluroso el tiempo, en estos pasados días se ha encontrado algun alivio con el viento que ha soplado.

Desde la calle de las Bernardas á la Dehesa y desde ésta á las Ramblas, una señora de esta ciudad perdió en la tarde del día de San Jaime un valioso alfiler de oro y piedras finas.

La persona que lo hubiera encontrado y quiera devolverlo á su dueña, que está dispuesta á dar una buena gratificación, sírvase pasar por la administración de este periódico, donde se le enterará de quien es.

De la provincia

En Figueras se ha dispuesto, en atención á los grandes calores que están haciendo, que hasta que refresque algo el tiempo, la matanza de reses en el matadero que se verificaba en verano á las tres de la tarde, en lo sucesivo sea á las cinco de la misma, con el objeto de que medie todo el tiempo menos posible desde que sean sacrificadas hasta las horas ordinarias de la venta en las carnicerías.

En San Feliu de Guixols han fondeado la semana última cuatro vapores extranjeros de gran tonelaje que se han llevado grandes cantidades de taponos y residuos de corcho.

Ha fallecido en Calonge, el conocido comerciante de aquella villa y antiguo amigo nuestro don Martín Serra.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos apreciaban las excelentes cualidades del señor Serra. Nosotros hemos experimentado por ella hondo pesar, deseando para su apreciable familia toda suerte de consuelos á su pena.

El primer domingo del próximo mes de agosto la villa de La Bisbal celebra una de sus principales ferias.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Se encuentra veraneando en San Feliu de Guixols, la distinguida familia del senador del reino don Jaime Roure y Prats.

berti, Estevan, Martínez Abades, Méndez Bringa y otros.

—*Nueva Historia y Monografías Geográficas de las Provincias de España.*—Coruña es la provincia escogida ahora para su monografía geográfico-histórica por la obra *Nueva Historia*, dando principio á tal labor en el cuaderno 31 de tan originalísima publicación. La región gallega ha sido poco estudiada por geógrafos é historiadores, razón por la cual el trabajo iniciado supone dificultades enormes que sólo con los valiosos elementos de la casa A. Pérez Asensio han podido ser vencidas.

En esa Monografía se describen la provincia, la capital, los partidos judiciales, los ayuntamientos, las parroquias y los pueblos, lugares y aldeas comprendidos en aquéllas, trabajo este último nunca efectuado, y sólo con el cual podrá formarse idea de lo que es la región gallega en cada una de sus cuatro provincias.

Ilustran su texto magníficos grabados, planos, vistas de monumentos y una porción de curiosidades.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á D. A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid.

—EL CONFLICTO DEL PAN.—La información gráfica más interesante que se ha hecho de este asunto es la que publica en su número de esta semana el popular semanario *Nuevo Mundo*.

También, entre otras notas de actualidad, publica las siguientes: El 14 de julio en Madrid.—La sociedad de las cocineras.—El panteón de los repatriados en Barcelona.—Aniversario de la batalla de Bailén.—La estatua de Mendizábal.—El rey en San Sebastián.—La exposición de Tarrasa.—Los japoneses en campaña.—La muerte de Krüger.—El donativo de los hermanos Rothschild.—El bey de Túnez en París.—Certamen escolar en Alicante.—Inauguración de una escuela laica.—El nuevo gobernador de Barcelona.—Aprovechamiento de un salto de agua.—El veraneo desde Madrid, etc., etc.

Firman los trabajos literarios Dionisio Pérez, «Miquis», taboada, «Zeda», López de Saa, Lustonó, H. de Villar, Palomero, Zamacois, Félix Méndez, Pareja Serrada y otros.

PASATIEMPOS

Solución al triángulo anterior

PES	CAN	TE
CAN	TA	
TE		

CHARADA

A una pobre *tres primera* la dió una extraña manía: guardar bajo una *tres cuatro* el dinero que tenía.

Estando en su *prima cuarta*, así me dijo su nuera:

—En cuanto se encuentra sola, *tercera cuarta primera*.

Aunque vieja y ya *una dos*, su genio no hay quien le aguante; no ha nacido igual en *todo*, que es de Novelda (Alicante).

L. Fernández Rodríguez.

Sección Religiosa.

Santoral.—*Día 28, jueves.*—Santos Nazario, Celso y Víctor mártires.

29, viernes.—Santa Marta virgen y Santa Beatriz virgen y mártir.

30, sábado.—Santos Abdón y Senén mártires y Santa Donatila virgen.

31, domingo.—X. San Ignacio de Loyola fundador.

1 de agosto, lunes.—San Pedro apóstol, ad. Vincula, San Félix mártir y Santas Fé, Esperanza y Caridad vírgenes y mártires.

2, martes.—Nuestra Señora de los Angeles, San Alfonso Maria de Ligorio obispo, doctor y fundador y San Esteban papa y mártir.—*Jubileo de la Porciúncula.*

3, miércoles.—La Invención del cuerpo de San Esteban protomártir.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de la Congregación, y el domingo empiezan en la iglesia de las Beatas, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media y por la tarde, de seis y media á ocho y media.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los años que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS*.

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000 >
Primas á cobrar	79.650.334 >
Total	100.855.334 >
Capitales asegurados	17.272.202.816 >
Siniestros pagados	229.000.000 >

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24
DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º



LA CRUZ ROJA

FARMACIA-ORTOPEDIA
PERFUMERIA

Dos medios hay para tratar las hernias: ó la operación ó la perfecta contención, con la cual se logra curarlas en muchos casos, principalmente en los jóvenes: lo demás es puro charlatanismo.

La perfecta contención en todos los casos, los más difíciles, se obtiene con nuestro braguero sistema TORRENT, de la CRUZ ROJA de Gerona, premiado por varias Academias Médicas; su presión es suave y puede graduarse á voluntad, no abulta ni mortifica y se amolda por completo, puede llevarse de día y de noche permitiendo toda clase de movimientos.

CONSULTAS GRATIS

LA CRUZ ROJA
PLAZA DEL OLI — GERONA

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. BAUTISTA JOVET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los más usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

DOCTOR V. STKANOWITZ

con el uso de la

Loción Capilar antiséptica

7'50 pesetas frasco

VINO GIMBERNAT

ODO-TÁNICO FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo, *tumors frests tumors blancs*. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad; vuelve fuertes y robustos á los de *carne blanda*, es muy conveniente á las señoras embarazadas, y en la lactancia, para fomentar la robustez de los niños y evitar el enflaquecimiento de las madres. Frasco: 8 reales. Asalto, 14, Barcelona y en todas las farmacias y droguerías de todas las poblaciones.

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO

en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

BARCELONA, San Feliu de Guixols y Palamós

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche
Capitan: D. Pedro Berta.

Para informes dirigirse á sus agentes:
SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—D. JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—D. FELIX RIBERA, PALAMÓS.